

Castillos de naipes en Cantabria: Estudios de arqueología medieval y castelología insuficientemente desarrollados

House of cards in Cantabria: Insufficiently developed medieval archeology and castle studies

Lino Mantecón Callejo y Javier Marcos Martínez

Arqueólogos profesionales

Recibido: 22-11-2021

Aprobado: 09-08-2022

Resumen: La ausencia de proyectos de investigación estables en arqueología medieval y concretamente en castelología en la Comunidad Autónoma de Cantabria hace imprudente la elaboración de caracterizaciones del fenómeno concluyentes. Igualmente, la ingente cantidad de enclaves fortificados conocidos contrasta con nuestro precario estado de conocimiento. Se trata de manifestaciones conservadas en las afueras de la arqueología. Aun así, el artículo aporta una serie de reflexiones sobre la castelología en la Cantabria altomedieval; y algunas novedades generadas en los últimos años, desde el ámbito extracadémico de la arqueología profesional.

Palabras clave: Alta Edad Media en Cantabria, castelología, método científico, arqueología profesional.

Abstract: The absence of long running research projects in medieval archaeology and specifically those focused on castles and towers in the region of Cantabria (Northern Spain) makes it imprudent to elaborate conclusive characterizations of the phenomenon. Furthermore, the enormous quantity of known fortified sites outweighs our precarious state of knowledge. This heritage has been preserved without the involvement of archaeology. Nevertheless, the article provides a series of reflections on castelology in early medieval Cantabria; and some news generated in recent years, from the field of professional archaeology.

Keywords: Early medieval northern Iberian Peninsula, castles and towers, archaeological methodology, professional archaeology.

INTRODUCCIÓN

Cuando recibimos la propuesta para elaborar este artículo nos encaminamos a elaborar un estado de la cuestión sobre el conocimiento de las fortificaciones altomedievales en Cantabria. Transcurrido una década desde la monografía sobre los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica, editada por Juan Antonio Quirós Castillo y José María Tejado Sebastián (2012), donde realizábamos un estado de la cuestión¹ (MARCOS y MANTECÓN, 2012), pocas novedades se pueden aportar a lo ya escrito en este territorio, máxime cuando el enmarque cronológico es aún más aquilatado.

La comunidad autónoma de Cantabria adolece de trabajos de investigación y excavaciones arqueológicas estables y centradas en las fortificaciones de la Edad Media, siendo las publicadas ya antiguas o las más recientes originadas dentro de la encorsetada arqueología de gestión. Son todavía más escasas las intervenciones que afectan a las fortificaciones del periodo de la monarquía asturiana, lo que nos lleva a realizar básicamente meras aproximaciones a un fenómeno aún desconocido historiográficamente, y sobre todo a una muestra insuficiente para poder llegar a afirmaciones científicamente categóricas sobre el complejo fenómeno de la castellanía medieval. Este trabajo, por lo tanto, debe tomarse con las debidas reservas y teniendo la consideración de una mera aproximación al fenómeno. El criterio tomado para el presente artículo es preponderar aquellos elementos de arquitectura fortificada que han conocido algún tipo de intervenciones arqueológicas o de los cuales se tiene constancia documental, dejando en un segundo plano a otros castillos y fortificaciones en los que únicamente se conoce su ubicación y estructuras, sin materiales asociados, ni citas documentales, ni

otro tipo de análisis; que harían resbaladiza cualquier aseveración.

Hace ya bastantes años vindicábamos (MARCOS y MANTECÓN, 2012) el escaso desarrollo de la arqueología medieval en la Comunidad Autónoma de Cantabria; y en particular, los estudios de castelología. Este equipo se encuentra perplejo ante la escasa atención prestada por las instancias de la Universidad de Cantabria, ante estas fuentes históricas directas. La historiografía arqueológica en Cantabria tuvo un inicio precoz y pionero en la arqueología medieval gracias a los trabajos desarrollados por D. Miguel Ángel García Guinea, y especialmente por D. Ramón Bohigas Roldán² que acompañó la catalogación y descripción de los yacimientos con la excavación arqueológica de alguna de estas fortificaciones. Las posteriores intervenciones sobre castillos y fortificaciones medievales han corrido a cargo de trabajos a la carta dentro de la arqueología profesional, en especial por los firmantes de este artículo; que si bien son significativas no puede ser considerada una corriente de investigación *stricto sensu*. El resultado es que a día de hoy la gran parte de los trabajos resultantes sobre las fortificaciones son meramente inventarios descriptivos y clasificatorios, a modo de cajón de sastre en el que caben elementos de diferentes épocas, en los que se echa de menos la construcción de procesos explicativos del fenómeno.

A la problemática de la escasez de fuentes histórico arqueológicas se suma la dificultad para discernir la cronología de muchas de las estaciones arqueológicas existentes. La parquedad de estudios, o la mera descripción superficial de los yacimientos es la tónica general, lo que imposibilita definir fases de la evolución edilicia del inmueble de la fortificación e implica múltiples riesgos

2 CARBALLO, 1952: 302-308. BOHIGAS, 1978 (b): 13-45. BOHIGAS, 1978 (a). BOHIGAS, 1986. BOHIGAS y SARABIA, 1989: 314-327. BOHIGAS, 2000. BOHIGAS, 2001: 197-209. FRAILE, 1989. GARCÍA GUINEA, 1966: 415-418. GARCÍA GUINEA *et alii*: 1966. GARCÍA GUINEA, 1979.

1 Se debe mencionar también la síntesis e inventario elaborado por Ramón Bohigas (2011) en el Monográfico la revista Castillos de España.

intervenciones arqueológicas en estas fortificaciones no han sido publicados sus resultados o lo han hecho de forma parcial como son el castillo de Camargo⁴ (BOHIGAS y SARABIA, 1987; BOHIGAS ROLDÁN, 2000; MARISCAL, 1995. JAÚREGUI y GUTIÉRREZ-SOLANA, 1992: 65-79) o el caso de la Torre de El Jaral en Rasines (GARCÍA-GELABERT y LÓPEZ, 2000); o bien, restringidos por el ejercicio de la denominada arqueología de gestión como son el Castro de la Bolera de los Moros en Piñeres (Peñarrubia) (SARABIA, 2003; MARCOS y MANTECÓN, 2011), la mota castral de Trespalacios en Hinojedo (Suances) (MANTECÓN y MARCOS, 2008), el castillo del monte Subiedes (Camaleño) (MARCOS y MANTECÓN, 2009a) y más recientemente las intervenciones en el posible campamento de Jarramaya (MANTECÓN, L.; MARCOS J. 2017, 2018 y 2019 inédito), o en el Castillo del Rey en Santander (MARCOS, J y MANTECÓN, L. 2020).

Por lo tanto, lo que a continuación se relata se debe tomar con las debidas reservas ya que se parte de una situación precaria de conocimiento de base y de muestra. Lo expuesto es quizás un “castillo de naipes”, como reza el título del artículo. Los fundamentos del conocimiento son débiles, carentes de un proceso metodológico científico, que contribuya a construir interpretaciones concluyentes. Quizás lo que presentamos sea un mero juego.

LAS FORTIFICACIONES ANTERIORES A LA CONQUISTA MUSULMANA

A grandes rasgos espacialmente parece darse una distribución topográfica en altura, de forma que las primeras fortificaciones ocupan cimas no demasiado elevadas junto a los valles (por ejemplo, la

torre de Rasines), quizás asociadas al control o defensa de los centros urbanos o explotaciones rurales tardorromanas o visigóticas; los castillos de los siglos VIII al XI se ubican en altura, normalmente en lugares inhóspitos e inaccesibles, pero con gran control del territorio y de las vías de comunicación. Conforme avanza el tiempo hacia la Plena Edad Media se va produciendo una progresiva bajada al llano (AVELLO, 1991: 49-50), en un intento de aproximarse a los núcleos urbanos y por lo tanto a sus feudos y sus centros de producción económica, o en su caso a la creación *ex novo* de nuevas entidades de población. Este proceso desembocará, a lo largo del siglo XIV y XV, en la plena integración urbana. Este fenómeno se observa singularmente en la erección de fortificaciones en las villas costeras, favorecidos por la concesión de fueros por parte de Alfonso VIII a Castro Urdiales en 1163, Santander en 1187, Laredo en 1200 y San Vicente de la Barquera en 1210 que llevó aparejada la construcción o impulso de obras públicas que incluyeron la construcción de castillo o murallas, iglesia, espacios portuarios, traída de aguas, otros; donde las fortificaciones jugaron un papel fundamental (tanto los castillos como las murallas que envolvían a las villas).

La información arqueológica para este periodo visigodo o tardoantiguo sigue siendo oscura en el marco geográfico de Cantabria. Uno de los yacimientos que ha sido asociado a este periodo es la torre de El Jaral (Rasines). Ubicada junto a la parroquia de San Andrés, en un lugar central del amplio valle, junto al camino histórico de comunicación de la bahía de Santoña con La Meseta. Se trata de una fortificación que ha sido puesta en relación con una factoría de transformación del mineral (*officina ferraria*) que se ubicó en sus inmediaciones. A falta del análisis estratigráfico murario y de la identificación de las diferentes fases de uso, es posible que se trate de una *turre* o fortín rural, posteriormente transformado en una fortificación bajomedieval. La excavación realizada (GELABERT y LÓPEZ, 2000: 154-155) evidenció

4 Castillo de El Collado (Camargo). Se trata de la única intervención con planteamiento científico. Ha sido objeto de excavación entre los años 1979-1983 y el año 1989. Se acometió un proyecto de musealización en los años 2000 y 2001. Se ha publicado de forma dispersa en diversos artículos los resultados de esta actuación arqueológica, dirigida por R. Bohigas; así como alguno de los estudios parciales.

un edificio de planta cuadrada de sillería, alzado sobre un montículo artificial de forma troncopiramidal y rodeado de un foso de planta cuadrangular (30 x 35 m)⁵. Esta primera fase se asoció con un nivel tardorromano (GARCÍA-GELABERT y LÓPEZ, 2000: 154-155)⁶ con *terra sigillata hispánica* tardía (ss. IV-VI) sobre el que luego se edifica la torre bajomedieval. Una intervención de urgencia realizada en el entorno⁷ consiguió efectuar dataciones absolutas sobre esta fase de ocupación del yacimiento ligada a funciones de transformación del hierro mineral u otros, ofreciendo cronologías en torno al siglo VI (MARCOS, 2005: 279-291).

Hasta la fecha no se cuenta con espacios de hábitat fortificados relacionados con este periodo, circunscribiéndose los yacimientos a las tipologías de necrópolis, usos funerarios atípicos en cuevas y a edificios religiosos como la ermita de San Juan de Socueva. Únicamente, se dispone de una datación de carbono 14-AMS del recinto fortificado de Jaramaya (Torrelavega – San Felices de Buelna) de los siglos VI-VII d.C., a la cual volveremos más adelante. No obstante, existen hallazgos casuales en recintos fortificados de la Edad del Hierro y campamentos o *castella* romanos que, con las debidas reservas, pueden apuntar a reocupaciones en este periodo. Es el caso de la placa de cinturón liri-forme de tipología hispanovisigoda de los ss. VII-VIII (FERNÁNDEZ, BOLADO y HIERRO, 2010) y materiales tardorromanos como fragmentos de *Terra Sigillata Hispánica* Tardía (Bohigas, 1978, BOHIGAS, 1986) procedentes del yacimiento castral

de Monte Ornedo - Santa Marina (Valdeolea)⁸ que apuntan a que existió una ocupación de este recinto. Sin embargo, no se puede asegurar que éste cumpliera las funciones de fortificación, ya que gran parte de las murallas que permanecen en pie corresponden al *castellum* romano (o el castro de Monte Ornedo-Santa Marina en Camesa-Castriello del Haya (Valdeolea) FERNÁNDEZ y BOLADO, 2010: 379-387).

También se cuenta con una datación radiocarbónica de un horno siderometalúrgico adosado a la muralla del castro prerromano situado al pie de la Bahía de Santander de Castilnegro, fechado a finales del siglo X⁹ (VALLE, 2010: 485-487) y hallazgos cerámicos en otros castros de la región. Lo más plausible es poner en relación estos hallazgos con asentamientos de tipo campesino (GUTIÉRREZ, 2002), aunque con las debidas reticencias. La parquedad de las intervenciones arqueológicas en recintos castreños en la Comunidad Autónoma de Cantabria no permite hacer mayores precisiones o análisis sobre este fenómeno. Al sur de la cordillera, donde se han practicado un mayor número de excavaciones arqueológicas sobre los grandes recintos castreños y *oppida* de la Edad del Hierro, los datos apuntan a reocupaciones y en algún caso a refortificaciones. El caso más evidente es Monte Cildá, donde se erige una muralla aprovechando las estelas funerarias de la necrópolis romana, y Peña Amaya.

A raíz de los descubrimientos de las *claustra* o cierrres de paso lineales fortificados por el cordal de las montañas asturianas de Homón de Faro (Aller) y El Muro (Teverga-Somiedo) datadas a finales del siglo VII a mediados del VIII (CAMINO, VI-

5 En el año 1980 M^a Paz García-Gelabert y Gloria López Monteagudo realizaron dos sondeos arqueológicos tipo trinchera (GARCÍA-GELABERT y LÓPEZ, 2000: 167-171).

6 A pesar del elevado interés de este emplazamiento, nuestro conocimiento (una vez más) es muy parco, ya que no se ha publicado la memoria de su excavación arqueológica.

7 En el año 2004 J. Marcos Martínez llevó a cabo una actuación arqueológica en la iglesia de San Andrés de Rasines, localizada a escasos metros de la torre. Se realizó una datación absoluta de una muestra de cerámica en torno al siglo VI (Laboratorio de Datación y Radioquímica de la Universidad Autónoma de Madrid, MAD-4100, BP 1472 ± 109, MARCOS, 2005: 279-291).

8 La misma interpolación ocurre en el castro prerromano de la Garma donde se obtuvo una datación de TL (que ha sido puesta en duda por la inexistencia de materiales atribuibles a la época) de finales del Bajo Imperio o inicios del periodo visigodo: MAD-2522 1618±141, AD 242-524 (ARIAS *et alii*, 2010: 511-512).

9 Poz-7423, 1120±30 B.P. 92,3% probabilidades 976 a 995 cal d.C. (1,8% 774-785 cal d.C. y 1,4% 833-846 cal d.C.). Curva IntCal20.



Figura 2. Fortificación lineal de Cotero del Medio (Luena y Molledo). Foto: Eduardo Peralta Labrador.

NIEGRA Y ESTRADA, 2010), se ha planteado que el *vallum duplex* de Cotero del Medio (Luena y Molledo) que cierra el cordal de la Sierra del Escudo (PERALTA, 1999: 243-244) pudiera corresponderse con cronologías tardoantiguas o altomedievales (POO *et alii*, 2010: 327-328, HIERRO y GUTIÉRREZ, 2012). Igualmente, en el corredor que discurre por la cumbre del interfluvio Besaya-Saja, en el lugar de “La Coterona”, o también conocido como “Los Valladíos”, (Santiurde de Reinosa-Campoo de Enmedio) se ha señalado un ancho caballón de tierra de 130 m de largo con foso al exterior (CATALÁN, *et alii*, 2019-20: 277). También en Casa Encimera (Luena-San Pedro del Romeral)¹⁰. Estas fortificaciones lineales, ejercicio

de topomaquia, no sólo cortan el acceso, sino que además tiene un dominio en altura, una característica que fue aludida en las primeras crónicas cristianas¹¹. Pese a las similitudes tipológicas con sus análogos asturianos se adolece de materiales arqueológicos o dataciones que apuntalen fehacientemente esta hipótesis (Figura 2). La reciente publicación del hallazgo de un *scramasax* proce-

zado por ADIC, en el 2020 (<https://www.youtube.com/watch?v=lvp61gyT7Uc&t=2085s>).

- 11 “*convictus de dei potentia, a quem Christiani tandem preparvi pinnacula retinentes prestolabant misericordiam et depita amplius hinc inde cum manu valida appetens loca multis suis bellatoribus perditis sese recipit in plana repatriando per dubiaconvictus de dei potentia, a quem Christiani tandem preparvi pinnacula reticentes*” “con la ayuda de Dios, los naturales conservan las cumbres, lugares de los que el ejército [enemigo] intenta apoderarse, siguiendo caminos escabrosos pero, habiendo sufrido numerosas bajas, se retira a las llanuras, regresando a su patria por caminos apartados...” Crónica de 754. (cf MARTÍN, 2000: 108-111).

10 El enclave fue mencionado en una conferencia del investigador José Ángel Hierro Gárate, titulada “*Entre la Antigüedad y La Edad Media. Arqueología de Cantabria en la época visigoda (ss. VI-VIII)*”, dentro de un ciclo organi-



Figura 3. Modelo digital 3D de la fortificación del Jarramaya (San Felices de Buelna - Torrelavega). Imagen: Access Drone.

dente de la posible fortificación de “Cueto de Camino” (Hermandad de Campoo de Suso), a pesar de su encuentro descontextualizado, abre un interesante panorama sobre este asunto. Se trata de un recinto de planta de tendencia rectangular de unos 3000 m², rodeado de un terraplén y otras estructuras de difícil interpretación (CATALÁN, *et alii*, 2019-20: 276-277).

Recientemente se ha realizado una intervención arqueológica en el recinto fortificado de Jarramaya, un coto deprimido y de escasa visibilidad ubicado en el centro de la Sierra del Dobra, en el valle del Besaya (MANTECÓN y MARCOS, 2017; MANTECÓN, MARCOS y SOLAR, 2020). Se trata de un terraplén (posible *agger*) que circunvala la cumbre, conformando un recinto de forma aproximadamente elíptica¹² de 4725 m² (Figura 3). No se han distinguido fehacientemente las puertas y accesos ya que el recinto está alterado por un intenso bombardeo de la Guerra Civil, sondeos mi-

neros y roturas de murallas para facilitar el paso de maquinaria agrícola.

Los sondeos realizados sobre las murallas y en el interior; así como una prospección magnética intensiva apenas aportaron materiales arqueológicos, pero sí una caracterización de la fortificación y dataciones absolutas. El lienzo de muralla se encuentra fabricado principalmente por tierra y cantos de piedra, sin foso exterior (¿*vallum agger-que?*). Se trataría de lo que la arqueología británica denomina con el término de *earthwork*. Este lomo de tierra o terraplén tiene una anchura en base en torno a los 4 a 5 m metros. Gracias a la fotogrametría se ha comprobado que la tierra procede del estricto terreno colindante con el trazado de la muralla. El muro de tierra (*agger*) se refuerza por un calce o murete de piedra a modo de contención en la cara externa de la muralla. El alzado en altura se debió completar mediante un *vallum* de madera anclado con postes, de los cuales fue localizado un agujero en el interior del *agger*, calzado con piedras. El reconocimiento de una línea horizontal de piedras de tamaño pequeño en la

12 Longitud E-W: 111,70 m y anchura S-N: 52,60 m.

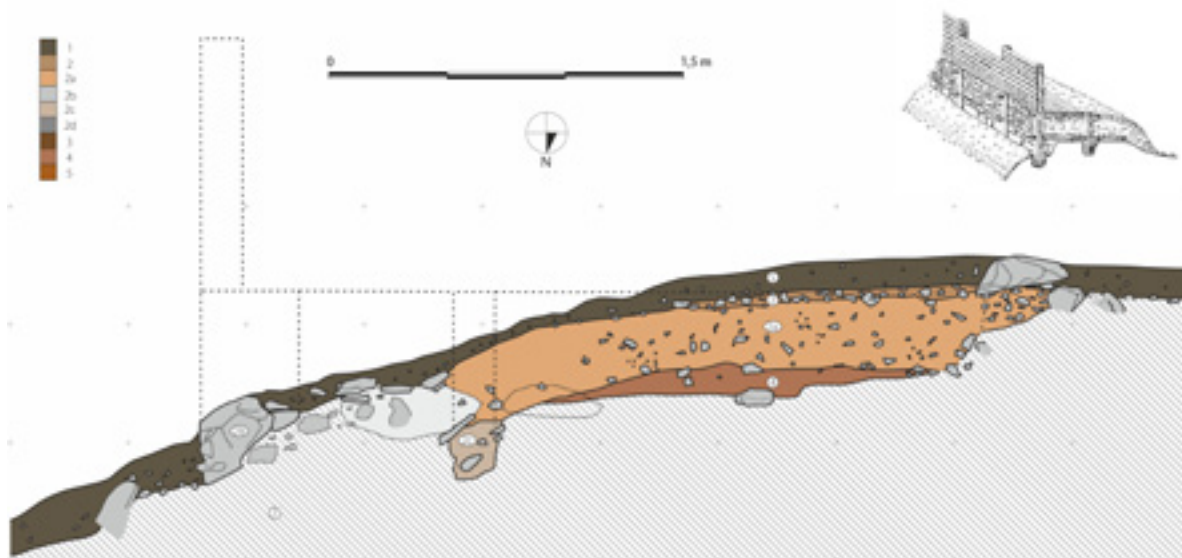


Figura 4. Corte estratigráfico del sondeo 2 de Jarramaya. Ilustración arriba a la derecha: Reconstrucción de la fortificación de South Cadbury (KONSTAM y DENIS 2008: 32).

sección del muro, sugiere la posible localización (hoy en día totalmente desaparecido) de una la pieza o listón de madera o “durmiende”. La línea de piedras es la huella de la línea del trazado horizontal del punto de descanso del madero; que muy posiblemente se engazaría con el pie derecho del poste (Figura 4). No se descartan que la estructura muraria pudiera tener, en altura, otros más. En otro punto donde se realizó otro sondeo aportó un *agger* de la muralla de factura tosca, más bien fruto de la mera acumulación de piedras y tierra. No se trata de una estructura construida, sino simplemente de un echadizo. Se maneja la hipótesis que, a pesar de este murete de contención, la fisonomía del muro sería en su conjunto ataluzado o inclinado a favor de ladera.

La exigua muestra de material mueble arqueológico recuperado, junto con su escasa elocuencia cultural (en todos los casos se trata de formas de un muy amplio espectro de uso temporal, salvo una pequeña campanilla) asociado a la estructura castral es una constante en el Jarramaya que no contribuyó a una mejor caracterización (Figura 5).

Sin embargo, el tratamiento inverso de esta información, alude a la breve temporalidad de su ocupación, quizás en una campaña militar, que apenas dejó huella arqueológica. El vacío documental tiene una respuesta en nuestra interpretación del emplazamiento. La cumbre del Jarramaya no puede identificarse como un lugar de habitación permanente o de estancia de larga duración. Un enclave estable (o de estancia periódica) aporta un registro material que, en este caso, no ha sido reconocido en nuestras diferentes labores explorativas. La escasez de vestigios arqueológicos muebles, sugiere que estamos ante una estación arqueológica ocupada en una franja temporal puntual. Por ello señalamos las similitudes de la tipología constructiva de la muralla con modelos de castramentación de las legiones romanas; en concreto con los campamentos de campaña (*castra aestiva*); y más concretamente, un campamento menor (*castra minora*).

El motivo de incluir esta fortificación en el presente artículo se basa en que una de las dataciones de carbono 14-AMS remite a tiempos tardoantiguos, lo que unido a la tipología de las formas construc-



Figura 5. *Tintinabulum* o campanilla de bronce de Jarramaya (Torrelavega-San Felices de Buelna). Foto: Eva Pereda Rosales.

tivas conjugaba una muy posible explicación de la tipología muraria de la fortificación de Jarramaya. La datación se realizó sobre un carbón situado en la interface entre un depósito de piedras y la roca madre (horizonte estratigráfico número 6) del sondeo 1 de la campaña de 2017. La datación ofreció un resultado (Beta 475647: 1500 ± 30 BP) que se puede enmarcar entre el s. VI y primera mitad del VII (94,6% de probabilidades: 537–644 cal AD)¹³.

Se había sugerido que la fortificación de Jarramaya atendía a la tipología de las estructuras campamentales romanas; sin embargo, cabe señalar que este tipo de fortificaciones de campaña tienen una dilatada pervivencia, por lo que las formas de cas-

trametación romanas en los momentos del Reino de Toledo no deben resultar extrañas. Por una parte, porque en la cultura visigoda, o más correctamente hispanovisigoda, perviven los modos constructivos y objetos materiales del mundo antiguo (aunque conociendo una cierta degradación formal). El Reino de Toledo es deudor culturalmente (y políticamente durante un tiempo) del Imperio Bizantino, que no deja de ser Roma. Los tratados militares empleados, que sirvieron de guía para la castrametación y construcción de fortificaciones visigodas proceden de ámbitos bizantinos (Procopio de Cesarea, con *Aedificis*, s. VI, *De re Strategica* o el *Strategikon* del emperador bizantino Mauricio, s. VI), que a su vez eran herederos de los romanos, algunos no tan lejanos en el tiempo como Vegetio (*De Re Militari* siglo IV) (SOUTHERN y DIXON, 2018: 209-210).

El modelo constructivo conservado en Jarramaya tiene indudables paralelos con fortificaciones tardoantiguas o de los primeros tiempos de la Edad Media. Aunque en la mayoría de las conocidas en el norte de la Península Ibérica son modelos que responden a fortificaciones estables, construidas en piedra enteramente (varios ejemplos en QUIRÓS y TEJADO, 2012). Sería el caso del modo de construir el *agger* de las defensas lineales asturianas de Homón de Faro en la vía de La Carisa y El

¹³ Curva IntCal 2020. En la campaña de 2018 se realizaron más dataciones de C14-AMS que ofrecieron cronologías de la Prehistoria Reciente en momentos finales del Calcolítico a inicios de la Edad del Bronce Antiguo. La muestra elegida procedía de un nivel previo a la construcción de la muralla (mancha de carbón procedentes del horizonte 3b, cuadros 4 y 5/A). Beta-506811 (3590 ± 30 AP) 95.4% de probabilidad 2028-1884 Cal a.C. (3977-3833 Cal BP). Esta datación debe corresponder con ocupaciones esporádicas de este cerro (quizás de pastoreo). Relacionado con ésta se recogió una lasca de sílex.

Una datación de termoluminiscencia, realizada sobre unos fragmentos de cerámica hallados cerca de la superficie, en el interior del recinto en el sondeo 5 (realizado sobre la muralla en su flanco norte), en los laboratorios de Oxford Authentication Ltd ofreció fechas de transición entre finales de la Edad Moderna y la Contemporánea. Probablemente las cerámicas habían sido alteradas por quemas o incendios en fechas recientes lo que había anulado la luminiscencia de su momento de cocción.

Muro en la vía de La Mesa. La datación absoluta (curiosamente existe también un vacío de materiales arqueológicos muebles) sitúa estas fortificaciones lineales a comienzos del siglo VIII, relacionadas muy posiblemente con el control y cierre de las calzadas de acceso frente a la penetración musulmana (CAMINO, ESTRADA, y VINIEGRA, 2007: 53-62). Existen manifiestas semejanzas con el castillo de South Cadbury en Somerset (Inglaterra, Reino Unido), en su fase de los siglos V y VI d.C. (KONSTAM y DENNIS, 2008).

La identificación de la estación arqueológica de Jarramaya, tras un proceso de caracterización científica (labores de prospección del terreno, cinco sondeos con sistemática arqueológica, topografía de la cumbre, vuelo dron, trabajos de desbroce y limpieza vegetal) no ha logrado obtener documentación categórica que induzca a señalar una cronología aquilatada y una adscripción cultural determinada; por lo que la interpretación científica de este lugar fortificado no puede ofrecer resultados categóricos o deslizarse hacia lecturas arriesgadas de las evidencias materiales.

Pudiera ser, por tanto, la fortificación del Jarramaya vestigio de un atrincheramiento de un ejército o tropa guerrera en movimiento o en operación militar, similar a la costumbre romana de fortificarse cada día después de la marcha. ¿Tal vez, estamos ante un rastro material de las expediciones de conquista que narran las fuentes escritas tardoantiguas (Leovigildo en el año 574) y hostigamiento (Sisebuto, año 613) del poder político de la monarquía visigoda de Toledo o de otros reinos barbaros? Sin embargo, no se descartan otras cronologías a la vista de la incertidumbre de las dataciones.

Reflexiones sobre las evidencias arqueológicas

Las evidencias de fortificaciones en el periodo anterior a la Edad Media en Cantabria son aún débiles, tanto en número como en el análisis arqueo-

lógico de las mismas. Se trata de estructuras que tipológicamente se aproximan a los paralelos que han sido documentados en otras regiones, pero que no cuentan con repertorios de materiales arqueológicos o análisis de dataciones absolutas que permitan una aproximación científica suficiente. Este hándicap no afecta únicamente a los registros de fortificaciones, sino que es extensible al resto de yacimientos. Esta parquedad de yacimientos puede explicarse por la exigua existencia de *civitates* o una red urbana consolidada en el sector central del Cantábrico, aunque también adolece de prospecciones específicas. Parece documentada una mayor abundancia de *castra* allí donde la quiebra urbana fue más intensa y en donde la compartimentación administrativa altoimperial conoció un fuerte declive (QUIRÓS, 2010). Tal como afirmamos en un artículo anterior (MARCOS y MANTECÓN, 2012: 104) “La fortificación es producto de una sociedad fuertemente jerarquizada o de un ejercicio del Estado. Son producto de un elevado ejercicio de organización y dominio social del territorio. Ante la ausencia de una *potestas* estable, se asiste en este periodo a una parcialización extrema de este, a favor de un proceso en los que las aristocracias civiles de época romana se transmutaran en élites militares-guerreras en la Alta Edad Media”. En el norte peninsular parece demostrado un menor número de *castra*, allí donde se cuenta con un exiguo número de ciudades (QUIRÓS *et alii*, 2009: 440-500). Es el caso de Cantabria donde no se han localizado evidencias arqueológicas concluyentes de actividad urbana (salvo necrópolis) en tiempos tardoantiguos (HIERRO, 2002), aunque sin lugar a dudas existió, al menos en su vertiente rural.

FORTIFICACIONES DEL REINO ASTURLEONÉS (SS VIII-X/XI)

Los mismos condicionantes de muestra científica que apuntábamos para los castillos de la tardoantigüedad se pueden aplicar también para este periodo. Si bien los castillos asignados al periodo

alto y plenomedieval son numerosos, existen las mismas deficiencias cognitivas. Fuentes escritas parcas; escasas son las excavaciones, los sondeos y las dataciones. La precisión cronológica es muy aproximada, resultando complicado discernir entre fortificaciones del periodo de formación de los castillos feudales con la monarquía asturleonense (ss. VIII-X), de los de la madurez del castillo condal y la fase tenencial, junto con los procesos de articulación del territorio (ss. XI-XII).

Atendiendo a las fuentes escritas únicamente existe una cita anterior al siglo X¹⁴, concretamente referida a un topónimo definido como “*alia terra so castello*” que se puede traducir como “bajo el castillo” en Hinojedo (Suances). Esta precisión topográfica solo es posible inferirla en este territorio a la elevación o sinclinal colgado de La Masera del Castío (castío como deterioro del vocablo latino *castellum*), ya que es la única montaña de consideración en esta zona por lo que se puede inferir como una fortaleza existente en la cima de la misma (Figura 6). Sin embargo, en la planicie de la cima no se han llegado a reconocer más evidencias que una estructura cuadrangular con posible torreón en centro, en el borde NW de dicha lora y visible únicamente en la fotografía aérea de los años 77/86, ya que la cumbre fue arrasada en el año 2003 con maquinaria pesada (MUÑOZ y RUIZ, 2015, MANTECÓN y MARCOS, en VV.AA. 2008 ficha 085.003). Cabe señalar que es posible que éste tuviera relación con



Figura 6. Fotografía aérea de 1980 con indicación de la situación de la posible fortificación de La Masera de Hinojedo (Suances). © Gobierno de Cantabria.

la mota castral de Trespalacios (MANTECÓN y MARCOS, 2008) situada a sus pies (Figura 7). Ésta última es una fortificación de singular tipología de castramentación compuesta por defensas terreras de dos anillos concéntricos con sus correspondientes fosos en U y una plataforma elevada en el centro sobre la que se elevaría una torre defensiva, todo ello en un llano del fondo del valle, sobre por una lamiza que contribuía a dificultar el acercamiento ofensivo a la fortificación. Junto a él discurría el camino histórico que conducía al puerto de Suances. El conjunto cerámico, entre los que se reconocen varios fragmentos con decoración pintada y estriada, apuntan a cronologías que no deben superar la Plena Edad

14 “...et in illa serna ad Repollo iusta terminum de Sancti Martini et per terminum de Braolio usque in Juncaria medietate, et in alia terra so castello iuxta termino de Sancti Martini, et per termino de Donna Otrocia usque in ib limite ab omni integritate, et alia serna so castello iusta terminu Braolionis, vel suis neptis, et per illa limite et per terminu de Donna Otrocia, et per illu fogio tras Castro et per terminu neptis Braolionis ab omni integritate, et alia terra in so castello per terminu neptis Braolionis et per terminu de Sancti Martini, et item terminu de Sancti Martini ipsa serna que dicent longare ex integra, et alia terra in so castello in illo valle per duobus partibus de Sancti Martini usque in terminu de Donna Otrocia ex integra et alia terra in so castello iusta termino de Sancti Martini et terminu de Donna Otrocia ex integra et alias terras illas façolas in costa de castello per terminis de Sancti Satornini in costa” JUSUE, 1912, doc. nº XXXVII: 45. 10 de diciembre del año de 998.



Figura 7. Mota castral de Trespalacios, Suances (zona reconstruida en tierra desnuda).

Media con mayor probabilidad en la Alta. Por desgracia, no se realizaron dataciones absolutas.

La mayor parte de las citas documentales se reconocen a partir del s. X. Puede plantearse, con las debidas reservas, la posibilidad de que hundan sus raíces en la monarquía astur-leonesa, existiendo por lo tanto con anterioridad a las fechas de elaboración de los manuscritos. Se observa que existe una relación en la erección y fundación de castillos con la creación de condados, alfoques o con el fortalecimiento de los mismos. Los castillos ejercerían un doble papel militar (protección contra ataques exógenos) y de control jurídico-fiscal territorial de cabecera de dichos condados y su territorio asociado. La dependencia de los poderes locales bajo el amparo del poder centralizado real se ofrece como una herramienta eficaz de parcelación feudal, que cristaliza en la explotación del territorio y en la fundación de aldeas (y por lo tanto de siervos dependientes). En este sentido el Fuero de Brañosera (824 d.C.) apunta a la cristalización de este fenómeno. Se exonera

a los pobladores de la *anubda* y de la labor de “*vigilias de castello*” (“*Et omnes qui venerint ad populandum ad villa Brania Ossaria non dent anupda, non yigilias de castellos*”). Es decir, que la pretérita obligación de guardia y vigilancia (quizás también de construcción y reparación de castillos) por parte de los pobladores, pasa a ser ejercida por el poder condal de Munio Núñez y su esposa Argilo, bajo la tutela del monarca Alfonso II.

Podemos afirmar que la monarquía promueve la instauración de castillos o cede en tenencia castillos, como parece reflejarse en las fuentes escritas. Este sería el caso del Pico Castillo de Vispieres o de Camesa (Santillana del Mar) (MANTECÓN, MARCOS y RIVERA, 2018: 221-231) donde en la documentación en el año 1026 se le refiere como distintivo de un poder civil superior (¿monarquía o nobleza magnática?): “*in castello qui dicunt Misileo*”, haciendo mención a una fortaleza gobernada por un “*misi*” (enviado), en calidad de alcaide o tenente, posiblemente en

nombre del rey (“*regante Rex Adfonso in Legione*”), quien insta a su edificación o cede en tenencia (JUSUE, 1912, doc. nº LII, p. 67. 26 de febrero de 1026).

«...*illa serna vel terra que est in Castello qui dicunt Misileo per terminum de Sancta Iuliana et alium terminum de Sancta Iuliana et alios terminos de Valeyro....*».

El documento alude a la realización de una donación de una heredad sita junto a la puerta del castillo a la comunidad monástica de Santa Juliana, por parte de Sendina, Iuliana y Xemena -féminas representantes de la nobleza- nietas del conde Dopno Rodanio, de quien habían heredado las posesiones.

«*concedimus ipsa terra pro anima de matre mea Argilo, sicut illa abuit de abio suo Comite Dopno Rodanio,...*».

En la segunda mitad del siglo X el conde Rodanio tuvo haciendas en distintos lugares -Arce¹⁵, Vispieres, ¿Liébana¹⁶?-, por lo que es plausible que, para tiempos de su condado, estuviera construido el castillo de Vispieres. Según la hipótesis manejada en un artículo de nuestra autoría (MANTECÓN, MARCOS, y RIVERA, 2018: 227-228) podemos identificar éste con el denominado castillo de Camesa al que aluden las fuentes escritas y que ejercía una posición geoestratégica de dominio sobre la teórica circunscripción del territorio de Camesa o cuenca baja del río Besaya (GARCÍA, 1985: 530; ORTIZ, 1989). Un enclave, que según nos ilustran las fuentes escritas, era donde se reunían los notables de la comarca o alfoz de Camesa.

15 Documento nº XL, 24 de junio del 991, Libro de la regla o cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar (JUSUE, 1912: 50-52).

16 Documento nº XLV, 16 de noviembre de 1021, Libro de la regla o cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar (JUSUE, 1912: 59).

«*In presentia id est Roderico Munni...Citi Petriz Annaya Savariquiz, Anaya...un in Concilio Camesa Castro....*» (doc. nº XXXV, p. 42-44. 15 de agosto de 1022, JUSUE, 1912).

El castillo de Vispieres únicamente conserva la cimentación de lo que fue una torre de piedra de mampostería con mortero de cal de 12,30 metros (N-S) por 10,90 metros (E-W); con una potencia de muro de 1,60 metros y saeteras en la base, que probablemente responda a una fase bajomedieval (Figura 8). Alrededor de él se evidencia una mayor complejidad del sistema defensivo de castramentación con regularizaciones topográficas del roquedo y una posible cerca perimetral (¿empalizada?) donde se observa un pequeño escalón con un lomo de tierra, localizado a techo de ladera.

Esta misma relación entre fortificación y la figura del merino se encuentra también en Liébana (“*Don Gómez maiorino in Cabezón*”) ligado al término de un “*opidum*” en Cabezón de Liébana en el año 1052¹⁷ y de un *castellum* en el año 1039¹⁸. Sin embargo, cabe la posibilidad que la erección de fortalezas también fuera obra de la nobleza magnática, como ocurre con la fundación de iglesias propias, y que puedan estar en el origen de las sublevaciones y conspiraciones contra la monarquía en momentos históricos de parcialización del poder real (GARCÍA y MUÑIZ, 2010: 153).

El castillo de Monte Subiedes (Camaleño), una fortaleza roquera erigida en lo alto de una alta montaña casi inaccesible y rodeada de precipicios (Figuras 9 y 10), controlando un paso estrecho del río Deva (MARCOS y MANTECÓN, 2009) ofreció una datación por radiocarbono de carbonci-

17 Doc. 1052 de Cartulario de Santa María de Piasca. (PÉREZ, 1945, T. III, Apéndice III, nº XXXIV).

18 “*Iuxta castellum Kapezone in territorio Lebanense*” Doc. 1039-05-22 del Cartulario de Santa María de Piasca. Fol. 18 y vuelta y Fol. 95 y vuelta.

“*Baselica fundata esse dinoscitur Libanensium terra loco predicio nuncupato Piasca subtus Castello Kapezon*” Doc. 1048-05-12 del Cartulario de Santa María de Piasca. Fol. 53 y vuelta y Fol. 54 y vuelta. GARCÍA y DÍEZ, 1982: 207.

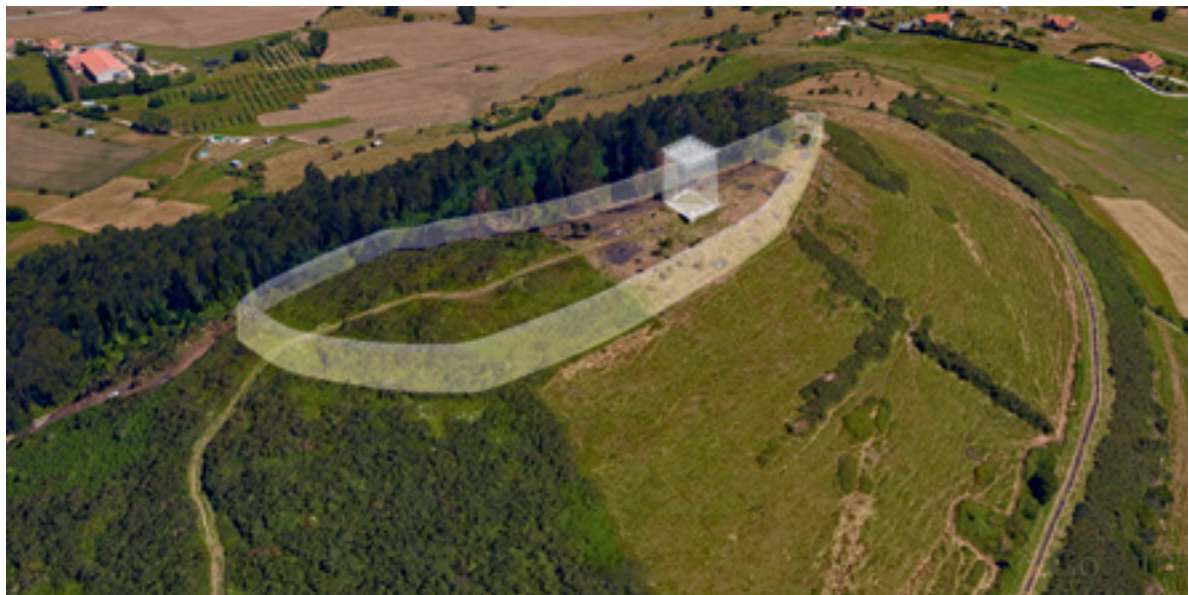


Figura 8. Foto aérea con recreación de la torre y ubicación de la posible cerca del castillo de Vispieres (Santillana del Mar). Foto: Pirenaic para Ayuntamiento de Santillana del Mar.

llos del mortero centrada entre el 950-1038 cal d.C. con un 86,9% de probabilidad (POZ-24017: 1045±30 BP). Por estas fechas eran preponderantes en Liébana el pujante linaje de los Banu Gómez que llegaron a ser condes de toda Liébana y norte de Palencia, por intermediación musulmana (año 990 d. C.), gobernador del Reino de León, utilizando el título de “*procónsul et dux eminentior*” y la fórmula de datación “año del imperio de nuestro señor conde”. Siendo, por tanto, una manifestación de un momento histórico caracterizado por un panorama de parcialización del poder feudal de la monarquía asturleonense como apuntábamos anteriormente.

Uno de los pocos castillos que han gozado de una intervención arqueológica de investigación es el castillo de Collado en Camargo dirigida por Ramón Bohigas Roldán entre los años 1979-1983 y el año 1989. Posteriormente se acometió un proyecto de musealización en los años 2000 y 2001. Sin embargo, no se ha publicado una memoria de excavación, sino que aparece difundido de

forma dispersa en diversos artículos. Se trata de un castillo roquero que se eleva sobre un pequeño macizo calizo en la franja costera (Figura 11), controlando un pequeño paso que da acceso a la bahía de Santander, con un dominio visual muy amplio y, a su vez, con una visibilidad inherente importante; bajo el cual, en el fondo del valle, se conocen hábitats altomedievales como la necrópolis de San Pedro de Escobedo (Camargo) o la de San Miguel en Revilla (Camargo). Es un recinto de 800 m² de superficie con cerca y torre cuadrangular en uno de sus extremos, que recuerda en cierta manera a la disposición de otros como el castillo de Curiel (Peñaferuz, Gijón), el castillo de Gauzón (Castrillón, Avilés), la Bolera de los Moros (Peñarrubia), el castillo de Bustriguado (Valdáliga) o el de Caviedes (Valdáliga)¹⁹.

¹⁹ La construcción de estas torres con cerca se ha asociado con fases tardías de estas fortificaciones destinadas a monumentalizar la entrada y a generar una arquitectura que represente el poder feudal (GARCÍA y MUNIZ, 2010: 156), si bien no puede descartar otras cronologías contemporáneas a las murallas en otros casos.



Figura 9. Castillo de Subiedes (Camaleño).

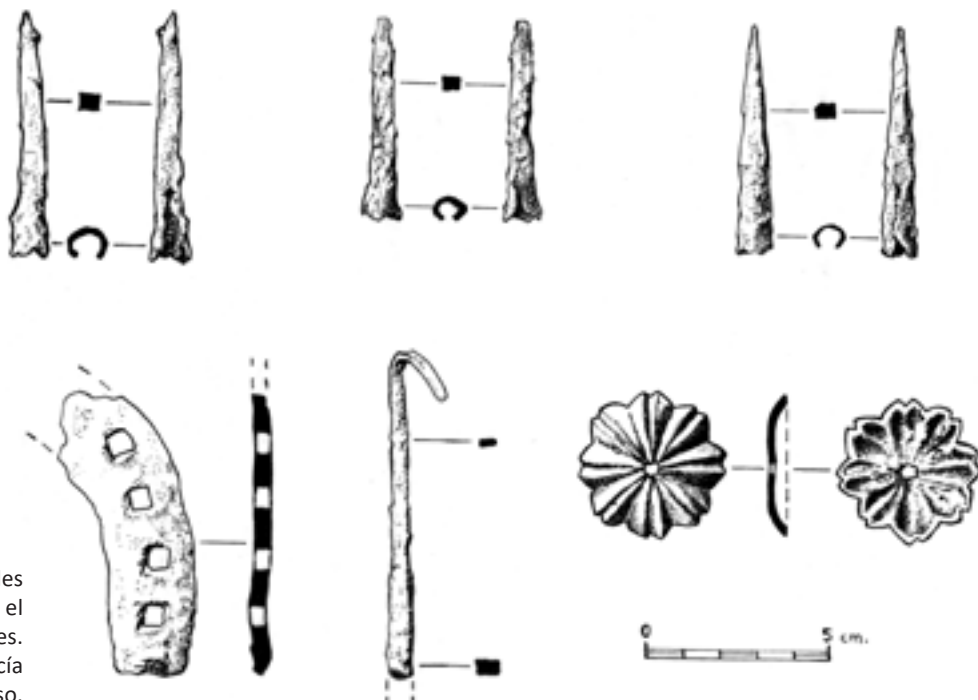


Figura 10. Materiales recuperados en el castillo de Subiedes. Dibujo: Manuel García Alonso.

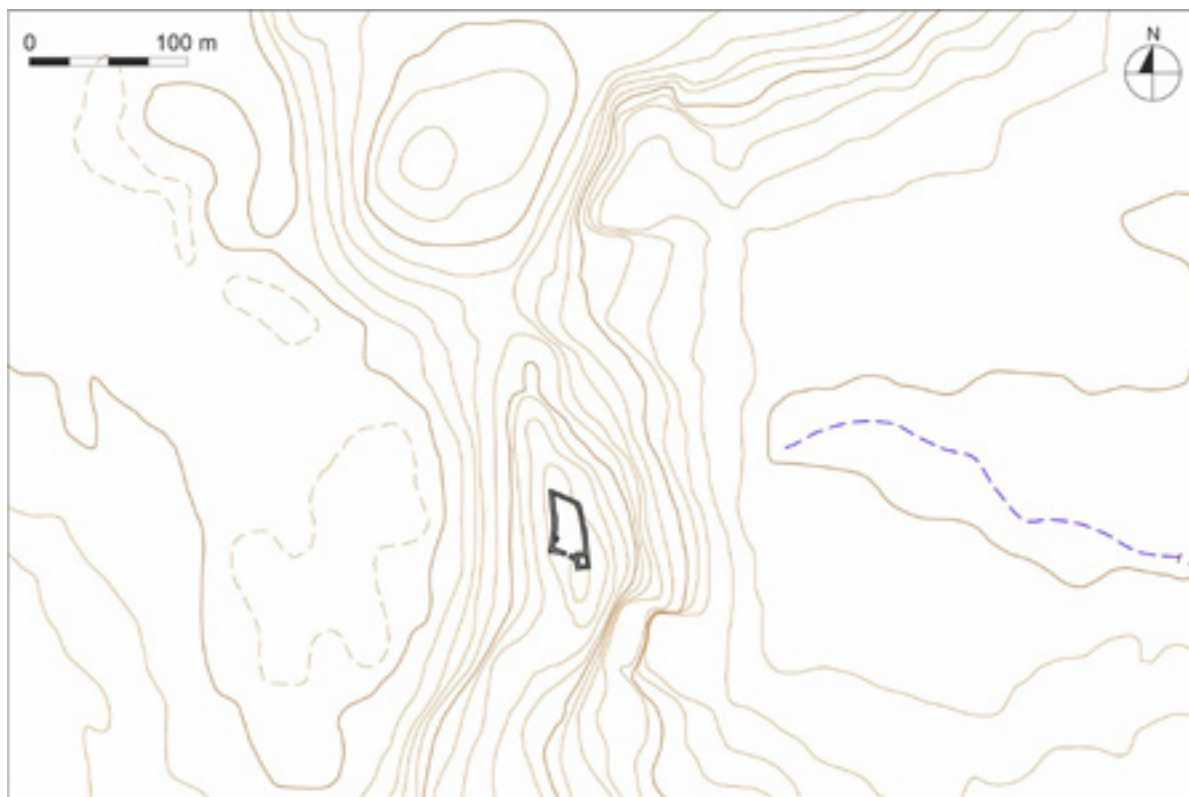


Figura 11. Castillo de Camargo

La intervención en este castillo de Camargo tuvo la iniciativa de realizar unas de las primeras baterías de dataciones que se realizaron en Cantabria, que, sin embargo, ofrecieron resultados poco aprovechables por las dilatadas curvas de calibración. Entre ellas cuenta con una datación radiocarbónica fechada en un genérico altomedieval (642-1041 cal d.C. a un 95,3 % probabilidad)²⁰ (Bohigas, 2000; GUTIÉRREZ CUENCA, 2002), que si bien es poco precisa, se centra en el periodo que nos ocupa. Cabe poner en relación este castillo con una probable fortificación de la bahía de Santander, flanqueando sus

tres accesos principales: Camargo controlando el camino del interfluvio Pas – Besaya, y el de Peña Castillo (Santander) el camino procedente del Besaya – La costa y el de Solares el acceso a la bahía por el Este. Éste último aparece citado en las fuentes escritas como referencia territorial y límite del reino de Navarra, bajo García Sánchez III de Pamplona (hijo de Sancho III el Mayor) como “*Cutelium Castrum*” a mediados del s. XI²¹. Este vínculo de un castillo a un territorio se

20 La calibración con la curva INTCal 2020: 95.4% probabilidad 642-1040 cal d.C. (95.3%) y 1108-1114 cal d.C. (0.2%). Con un 68.3% de probabilidad se reduce a una cronología entre el 702-976 cal d.C., donde en un 41,3% de probabilidad estaría entre 772-904 d.C. Otra datación dio como resultado una fecha más moderna: UGRA 180 (1030+/-110 BP), 94,9% de probabilidad 772-1226 cal d.C.

21 “*Regnante Rege Garsia qui hoc testamentum fieri iussit in Pamplona et in Alava, et in Castella Vetula, et usque in briculum, Cutelium etiam obtinente cum suis terminis, in Asturiis; Fredinando rege frate eius in Legione et in Burgis; et Aragonne fratres forum Ranimiro rege feliciter*” Carta de donación del monasterio de San Julián de Sojuela, 2 de noviembre de 1044. RODRÍGUEZ DE LA LAMA, 1976, II, doc. 4.
“*Ad hec, ad supra dicti loci servitium dedi et determinavi illum etiam episcopatum qui est de sancto martino de çaharra usque in [r]otella[m] et] arlanzonem et pozam, ex alia vero parte ex alave terminis usque in arrepa et cutelium castrum*”



Figura 12. Castillo de Santa Eulalia de Polaciones.

observa también en el caso del castro de Camesa (probablemente Vispières o el castillo de Camesa en Mazcuerras), en donde se realizan reuniones de la nobleza local “*un in concilio Camesa Castro*”²² y donde el poder civil goza de una potestad jurisdiccional y administrativa. Así, aparece citado como “*imperante*” en Camesa en el año 1103 Munio Rodric; en 1200 aparece como “*potestas*” en Camesa Don Nuño; se encuentra Fernando Martínez como “*merino*” de Camesa en 1200 (ORTIZ, 1989: 241; MANTECÓN, MARCOS y RIVERA, 2018).

Durante un estudio de inventario y catalogación de las evidencias medievales en el valle del Nansa y Peñarrubia, para el Proyecto Patrimonio y Territorio de la Fundación Botín (MARCOS y

MANTECÓN, 2011) se realizaron algunas tomas de muestras de carboncillos recogidos en los morteros de los muros de algunas fortificaciones situadas en altura, que *a priori* se podían catalogar como altomedievales. Se trataba de castillos roqueros situados en altas montañas de difícil acceso como el castillo de la Bolera de Los Moros en Piñeres (Peñarrubia) y el Castillo de Ozalba (Obeso, Rionansa)²³ y el castillo del “Castro de los Moros” en Santa Eulalia (Valle de Polaciones) situado en una cima aislada entre los vallejos de la cabecera del valle (Figura 12), fortificación caminera controlando el paso a Castilla por el Puerto de Piedras Luengas. Este último ofreció unas fechas

in asturiis cum monasterio eiusdem episcopatus nomine valle positam” Testamento del rey García de Nájera, año 1052, MORET, 1890, t. II, p. 311; FITA, 1895, XXVI: 155-198.

22 JUSUE, 1912, doc. nº XXXV: 42. 15 de agosto del año de 1022.

23 La datación de éste se enmarca entre finales del s. XIII y finales del s. XIV (Poz-30249, 680±30 BP). Sin embargo, la tipología del castillo como su cerámica apuntan a fechas altomedievales. Es posible que la muestra se haya tomado de una amortización del castillo y reconversión como lugar religioso (se conoce la leyenda de la existencia de una ermita en este lugar).

muy tempranas, de finales del s. VIII al s. IX²⁴, posiblemente unido al desarrollo de una población a pie de ladera²⁵. En cualquier caso, es un único dato, una mera aproximación al complejo castillo, donde apenas se pueden apreciar sus estructuras, consistentes en restos de muros con mortero de cal en una plataforma de 25x17,5 m y un foso en el flanco suroeste. Su situación en un lugar con limitado dominio visual del territorio pero en el centro del valle por el cual discurre el citado camino lo convierte en una fortificación de marcado carácter rayano.

No se nos sustrae, que además de esta función de control caminero (como ocurrirá en siglos del plenomedieval con el dominio de la ruta por parte de la Orden de Santiago), la fortificación tendría un sentido territorial. Un valle Polaciones (citado para el año 945 como *populaciones*), mostrando un ejercicio de población-organización del valle. Polaciones, siguiendo en esto a la profesora Carmen Díez Herrera, un valle muy definido geográficamente, habitado desde la Prehistoria, probable asiento de una “comunidad de valle” con vocación ganadera, hubiera sido objeto de *populatio* como sinónimo de organización desde la época de Alfonso I y sus sucesores, es decir de desarrollo en su territorio de nuevas instalaciones (DÍEZ HERRERA *et alii*, 2011: 76).

Un patrón similar de emplazamiento lo encontramos en el castillo bajomedieval de Argüeso (Hermandad de Campoo de Suso): situado en lo alto de un coto aislado en valle controlando el camino de acceso a la costa por el Puerto de Palombera, y bajo

el cual se dispone un poblamiento. Sin embargo, en este caso, no hay constancia arqueológica de fortificaciones anteriores a la fábrica actual, aunque sí una necrópolis bajo el castillo fechada en torno al siglo X²⁶ y que puede ser interpretada como un fenómeno de iglesia castral²⁷ que pudo haber estado asociado a una fortificación no conocida.

Volviendo al estudio antes referido en el Nansa y Peñarrubia, se realizó una datación sobre un carbocillo contenido en el mortero de construcción del castillo de la Bolera de los Moros (Piñeres) que ofreció fechas bastantes más recientes (s. XI-XII)²⁸ a las planteadas por el equipo responsable de su excavación arqueológica, que le atribuyó una fundación en un momento temprano del siglo VIII (SARABIA, 2003; MORLOTE *et alii*, 2002) basándose en paralelos materiales cerámicos. Se trata de un castillo similar al castillo de Camargo, si bien situado en una posición enriscada, jalonando el camino histórico de penetración a Liébana que procediendo de la Asturias de Santillana llega a Lebeña por el Collado de Arcedón. La fecha obtenida mediante métodos absolutos encaja bien con la tipología poliocértica plenomedieval²⁹, donde se desarrollan torres de flanqueo en las murallas (Figura 13), y que coincide con la madurez del modelo feudal y sus instituciones de poder, dentro de un proceso de dignificación y monumentalidad arquitectónica del castillo (GARCÍA y MUÑIZ, 2010: 165), si bien no deben descartarse cronologías anteriores.

Fechas similares ofreció una datación en el “Torra-co” de Cosío (Rionansa). Se trata de una torre situa-

24 Poz-30250 (1175 ±30 BP) 95.4% probability 772AD (78.6%) 900AD 917AD (16.8%) 972AD 68.3% probability 775AD (11.1%) 790AD 822AD (52.5%) 892AD 932AD (4.6%) 941AD.

25 El núcleo de Santa Eulalia aparece citado en las fuentes escritas en el año 945, donde Materno entrega al monasterio de Santa María de Piasca y a la abadesa Ailón a su hija Todilli, con sus bienes: la iglesia de Santa Eulalia de Polaciones con todas sus pertenencias localizadas en “Pascagio”, entre el camino de Tresabuella y el río que desciende de “Colorzo”. Biblioteca “Menéndez Pelayo, Cartulario de Santa María de Piasca en pergamino, fols 7r-v. Es posible plantear a modo de hipótesis que este mismo personaje (o un sucesor directo) podría ser el tenente/alcaide de esta fortaleza (e incluso su propio señor), ya que él se presenta como “*ex magno et nobilissimo genere*”.

26 GrN-16712: 1090±30 BP (GUTIÉRREZ CUENCA, 2002: 93) 95.4% probabilidades 890-1020 cal d.C.

27 Como por ejemplo las iglesias castrales de San Salvador del castillo de Gauzón en Asturias, San Martín en Soto del Barco (Asturias), Castro de Buradón en Álava, otras (GARCÍA y MUÑIZ, 2010: 161).

28 Poz-29411 (985 ± 30 BP). INTCal 20, a 2 sigma, con un 38,7% de probabilidades 994-1054 cal d.C. y un 56,7% de probabilidades entre el 1075-1157 cal d.C.

29 Sería el caso del castillo de Curiel (Peñaferuz) antes aludido.

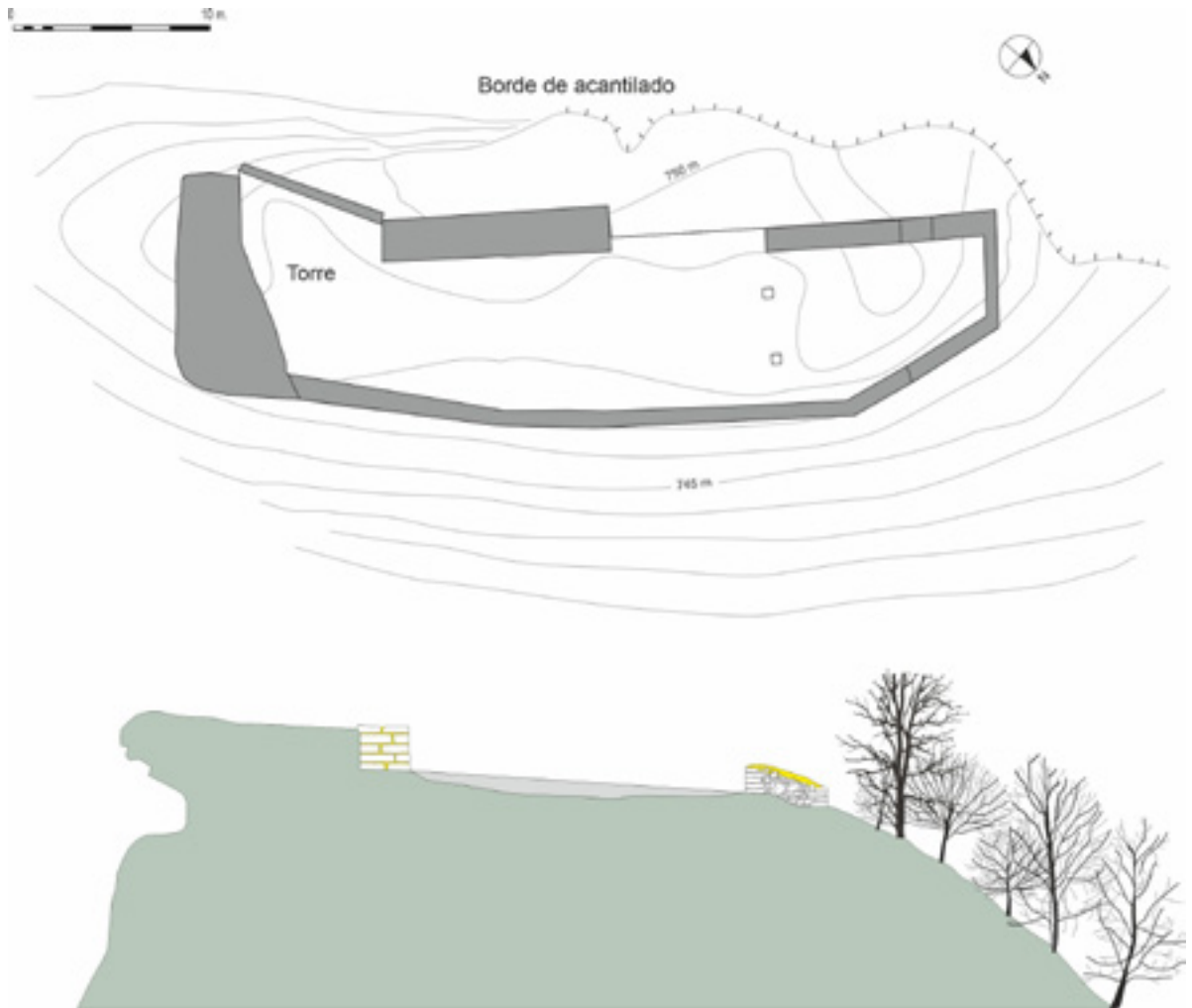


Figura 13. Planta y sección del castillo de la Bolera de los Moros (Peñarrubia). Elaborado a partir de MORLOTE *et alii* 2002 y SARABIA 2003.

da en un resalte en la ladera sobre el río Vendul y el pueblo de Cossío, en el camino que conduce a La Meseta desde la costa. Los sondeos arqueológicos realizados aportaron cerámicas de cronología medieval (lisas, estriadas y un fragmento vidriado de Saintonge), conchas de ostras y un arma blanca de un solo filo (langseax/cuytelo/messer/bracamarte/falchion) decorado con damasquinados (Figura 14). Éste arma posee paralelos de en torno al s. XI en las fortificaciones vizcaínas de Aitziki en Abadiño (LLAMOSAS y GIL 1995: 211-215) y Ereño-

zar en Ereño (NEIRA 2018:100-101); las alavesas de Salbaterrabide y El Campillo y las guipuzcoanas de Jentilbaratza, Ausa Gastelu (LLAMOSAS 2009: 103-104) y Mendikute (Albiztur) (AYERBE y ECHEVARRÍA 1991: 288). La datación de C14-AMS sobre un carboncillo del mortero de la cimentación sitúa los inicios de la construcción en torno al siglo XI³⁰. Una fecha anterior a la primera evidencia histórica del núcleo urbano conocida en

30 Beta-490419 (980 ± 30). IntCal 20, a 2 sigma, con un 92.7% de probabilidades 1016-1158 cal d.C. y un 2,8% de probabilidades entre el 995-1005cal d.C.



Figura 14. Arma blanca de un solo filo decorado con damasquinados del Torracó de Cosío (Rionansa). Dibujo Manuel García Alonso.

un documento³¹ del año 1236, donde un miembro del linaje de los Cosío dona la iglesia “nueva” de San Miguel de Cosío con su cementerio al monasterio de Santa Juliana (Santillana del Mar).

Los datos arqueológicos e históricos sitúan a esta torre señorial, como el solar original y génesis del linaje nobiliario de los Cosío o Cossío. Asimismo, germen del caserío del pueblo de Cosío, que al “calor” de la protección brindada por esta fortificación, desarrolla una aldea en sus proximidades. Todo este proceso señorial de articulación del territorio parece fraguarse alrededor del siglo XI. Un momento temprano, un siglo antes de la

concesión del fuero a la villa de San Vicente de la Barquera (año de 1210, concedido por el monarca castellano Alfonso VIII), ejerciendo labores de control de esta importante vía de comunicación de largo recorrido, que será recogida por Hernando de Colón (hijo del célebre Almirante descubridor del Nuevo Mundo) en su obra Descripción y Cosmografía de España (1523), como ruta de comunicación de la ciudad de Toledo con el puerto marítimo de San Vicente de la Barquera.

Debemos reseñar, por último, aunque de forma preliminar, las dataciones obtenidas sobre el lienzo del Castillo del Rey en Santander y que evidencian una fortificación de entidad cons-

31 A.D. Santillana, leg 8, nº 1. (ESCAGEDO 1927: 106-107).



Figura 15. Ortofotografía con estratigrafía muraria e indicación de las muestras datadas del Castillo del Rey (Santander).

truida en torno a mediados del siglo X y siglo XI (MARCOS y MANTECÓN, 2020a y 2020b). Durante la obra de “Remodelación del edificio de las dependencias capitulares” se realizaron una serie de análisis encaminados a caracterizar arqueológicamente los restos de la fachada interior del castillo que iban a ser afectados por la obra. Para ello se practicó un registro topográfico mediante fotogrametría de los lienzos y posteriormente un estudio de la evolución edilicia, realizando una interpretación de arqueología muraria (Figura 15). En dicho estudio se distinguieron varias fases y reformas ofreciendo una columna estratigráfica del muro con la que realizar una batería de dataciones de carbono 14 (AMS). Para ello se extrajeron carboncillos de las juntas de mortero de la mampostería y del interior del muro en las zonas expuestas. Los resultados arrojaron cuatro fechas que de forma consecutiva enmarcan el muro y su construcción en torno al año 1000.

Los resultados de las dataciones fueron los siguientes³² (con calibración a 2 sigma 95,4 %):

- Cimentación. U.M. 1. Beta - 569280: 980 +/- 30 BP. Un 49.6% se encuentra entre 1070-1154 cal d.C. y un 45.8% entre 994-1058 cal d.C.
- *Opus vittatum*. U.M. 4. Beta-570956: 1010 ± 30 BP. Un 82.3% se sitúa entre 974 -1049 Cal d.C., un 10.5% entre el 1085-1124 Cal d.C. y un 2.6% entre 1136-1150 Cal d.C.
- Interior cubo torreón. U.M. 10. Beta-569283: 1100 ± 30 BP. Con un 95.4% de probabilidad la fecha se sitúa entre 887-1013 Cal d.C.

32 Curva IntCal 2020. De las cinco dataciones realizadas una correspondía a una reparación del lienzo que ofreció una fecha del s. XVIII-XIX: Mampostería bruta. U.M. 3. Beta - 571887: 180 +/- 30 BP (53.4%) 1725 - 1814 cal AD (225 - 136 cal BP) (19.7%) 1652 - 1696 cal AD (298 - 254 cal BP), (17.9%) 1916-Post AD 1950 (34 - Post BP 0), (4.5%) 1836 - 1877 cal AD (114 - 73 cal BP).

- Lienzo recreado. U.M. 11. Beta-569284: 1040 ± 30 BP. Probabilidad del 90.3% de hallarse entre 950-1032 Cal d.C. y un 5.1% entre 900-921 Cal d.C.

La singularidad no reside tanto en la antigua cronología (mediados del siglo X y siglo siguiente), como la altura y el porte del muro conservado de más de 9 metros. La exploración arqueológica de los muros del castillo logró identificar piedras exógenas (conglomerados, gneis, granitos, otras) que probablemente llegaron como lastre al puerto de Santander. También se identificaron fragmentos de *opus signinum* procedentes del desmantelamiento del edificio romano con termas que se conserva en el interior de la Catedral. También se dató el empleo de una técnica constructiva similar al *opus vittatum* (mampostería concertada con piezas a tizón) que tiene similitudes con fábricas medievales, como por ejemplo las murallas de Ávila. Las dataciones abren la puerta a una novedosa concepción de la génesis de la villa, en torno a más de 150 años antes de la concesión del fuero a la villa de Santander (año de 1187). Las evidencias muestran la existencia de una edificación fortificada (¿castillo o recinto amurallado?) que trastoca la concepción preexistente de la fisonomía de la antigua abadía de los Santos Mártires. Las fuentes escritas medievales referidas a la abadía de los Santos Mártires citan la existencia del monasterio para el siglo IX, aunque responden a textos con interpolaciones en el siglo XII. La existencia de una fortificación de porte empezada a construir en el siglo X, quizás encuentre su justificación en el reforzamiento atestiguado de las costas del reino asturleonés frente a las incursiones normandas (GUTIÉRREZ y SUÁREZ, 2012: 186).

Sobre procesos y causas generadoras. ¿Desmoronamiento del castillo de naipes?

Se parte de un conocimiento insuficiente y precario. Desconocemos de forma fehaciente los

procesos sociopolíticos que fructifican en la fortificación del territorio y su mantenimiento en el tiempo. Parece que primigeniamente existe una voluntad de control de los accesos. Conforme se consolida la monarquía astur, se produce el nacimiento de los castillos sobre cerros aislados, la mayoría jalonando rutas de accesos a los valles, como sería el caso del castillo de Santa Eulalia en el territorio de *Populationes* (s. VIII al s. IX) o el castillo de Camargo. Este proceso, en especial tras el traspaso del reino a León, conoce un ejercicio de delegación, para la fundación de castillos, en la nobleza magnática que manifiesta una estructura piramidal del reino, conformando una red territorial fortificada. Asimismo, denota una progresiva parcelación del poder real, propia del feudalismo. Tal como se registran en las fuentes manuscritas, a partir del siglo X o tal vez antes, se observa una relación en la erección y fundación de castillos con la consolidación del poder condal, ejerciendo un papel militar, pero también de dominio de la comarca/alfoz que cristaliza en la fijación del poblamiento y en el nacimiento de las aldeas a su sombra. Se modifica el sistema de obligación comunal de guardia y vigilancia a un modelo donde el poder condal es el encargado de su construcción, guardia y custodia; quizás a cambio de vasallos y feudos, tal como refleja el Fuero de Brañosera (824 d.C.), los documentos del castillo de Vispieres; o quizás también, en el castillo de Subiedes. Las fortificaciones y castillos ejercerán un protagonismo como hitos de poder destacados en el paisaje altomedieval, símbolos del dominio de la explotación económica del territorio.

Se maneja como hipótesis del proceso que las fortificaciones, quizás a partir del año mil, van descendiendo al valle, acercándose a los centros de producción y a los núcleos de población. Son varios los casos en los que en Cantabria tenemos asociado el trinomio, (castillo-necrópolis-poblado): Torre de Cobejo en Molledo (PEDRAJA y CASADO 1976: 19-28), Villamoñico y La Piedra

de Polientes en Valderredible y Peña la Mena en Carmona (Cabuérniga) (MARCOS y MANTECÓN, 2012: 107). Desgraciadamente, enclaves sin estudios de rigor. Este último caso, se trata de un despoblado donde se observa un paleo-paisaje forjado en los tiempos medievales de más de 30 hectáreas, formado por una necrópolis cristiana asociada a un templo, vestigios arquitectónicos de un poblado, junto con evidencias de antiguas mieses de cultivo agrícola fosilizadas en la topografía del terreno y una fortificación militar. Arqueología del paisaje, que como castillo de naipes, se deja caer.

BIBLIOGRAFÍA

- AYERBE IRIZAR, M. y ECHEVARRIA OLATZ, A.I. (1991): "La fortaleza medieval de Mendicutte (Albiztur): estado actual", *Isturitz: Cuadernos de Sección. Prehistoria - Arqueología* 4, pp. 277-301.
- AVELLO ALVAREZ, J.L. (1991): *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*. Universidad de León: Secretariado de Publicaciones.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1978a): "Yacimientos altomedievales de la Antigua Cantabria", *Revista Altamira* XLI, pp. 13-45.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1978b): *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica*. Tesis doctoral mecanografiada. Universidad de Valladolid, inédita, 2 vols.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (1986): *Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica*. Santander: Monografías arqueológicas de la A.C.D.P.S. 1.
- BOHIGAS ROLDAN, R. (2000): "Excavación arqueológica del Castillo de Camargo. 1988-1989", *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*, pp. 133-137.
- BOHIGAS ROLDAN, R. (2001): "Evidencias de actividad siderúrgica altomedieval en Cantabria: los hornos del Castillo de Camargo (Cantabria)", *Camargo. Historia y Patrimonio*, pp. 197-209.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (2011): "Las fortificaciones tardoantiguas y altomedievales en Cantabria. Un estado de la cuestión", *Castillos de España*, Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, nº 161 a 163, pp. 37-60.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. y SARABIA ROGINA, P. (1989): "El castillo de Camargo y los castros altomedievales de Cantabria", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, III, pp. 314-327.
- BOHIGAS ROLDÁN, R., SARABIA ROGINA, P., GARCÍA ALONSO, M., GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO, F. y JÁUREGUI, M. (1989): "Estudio comparativo por técnicas analíticas de morteros en dos fortalezas medievales de Cantabria. El castillo de Camargo y el "Torrejón" de las Henestrosas", *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia* 10, pp. 267-281.
- CALDERÓN DE LA VARA, V. (1955): "Contribuição ao estudo das pinturas rupestres epipaleolíticas", *Segunda Reuniao Brasileira de Antropologia*, Bahía: Faculdade Católica de Filosofia da Bahia, pp. 316 y 2943.
- CAMINO MAYOR, J., VINIEGRA PACHECO, Y. y ESTRADA GARCÍA, R. (2010): "En las postrimeras montañas contra el sol poniente. Las clausuras de la Cordillera Cantábrica a finales del Reino visigodo frente a la invasión islámica" en RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. y CAMINO MAYOR, J. (Coord.):

La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias, Oviedo.

- CAMINO MAYOR, J., ESTRADA GARCÍA, R. y VINIEGRA PACHECO, Y. (2007): "A propósito de fortificaciones lineales astures de El Homón de Faro (La Carisa) y El Muro (La Mesa)" en *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, 2, pp. 53-62.
- CARBALLO, J. (1952): "Castros y túmulos de Cantabria", *Actas del segundo Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 302-308.
- CATALÁN RAMOS, R.; GARCÍA AGUAYO, A.; GUTIÉRREZ CUENCA, E.; HIERRO GÁRATE, J.A.; PEREDA ROSALES, E.M. y ONTAÑÓN PEREDO, R. (2019-20): "Un scramasax de época visigoda procedente del Cueto de Camino (Campoo de Suso, Cantabria)", *Sautuola*, XXIV-XXV: Instituto de Prehistoria y Arqueología "Sautuola", pp. 271-282.
- Díez Herrera, C., Álvarez Llopis, M.E.; Mantecón Callejo I. y Marcos Martínez, J. (2011): *La organización medieval de los territorios del Valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*, Santander: Fundación Marcelino Botín,
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, A. y CARMONA BALLESTERO, E. (2010): "Excavación arqueológica en Los Castillos-La Lastra, Barriopalacio (Valdeolea)", en R. ONTAÑÓN PEREDA y G. SANZ PALOMERA (Coord.), *Actuaciones arqueológicas en Cantabria: Arqueología de Gestión, 200-2003*, Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, pp. 269-272.
- ESCAGEDO SALMÓN, M. (1927): *Colección diplomática, privilegios, escrituras y Bulas en pergamino de la Insigne y Real Colegiata de Santillana*, 2 tomos, Santoña: Tip. Dialco Mnemaen.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A; BOLADO DEL CASTILLO, R. y HIERRO GÁRATE, J.A. (2010): "Una nueva placa liriforme procedente del yacimiento arqueológico de Santa Marina (Valdeolea, Cantabria)", *Kobie Serie Paleoantropología*, 29, pp. 125-140.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. y BOLADO DEL CASTILLO, R. (2010): "Castro y campamento de Santa Marina-Ornedo", en *Castros y castra en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma*. Ed. Acanto, pp. 379-387.
- FITA COLOMER, F. (1895): "Santa María La Real". Estudio Crítico, *Boletín Real Academia de la Historia*, XXVI: pp. 155-198.
- FRAILE LÓPEZ, M.A. (1989): *Historia social y económica de Cantabria, hasta el siglo X*, Santander: Copisan.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. y MUÑIZ LÓPEZ I. (2010): *Arqueología medieval en Asturias*. Ed. Trea.
- GARCÍA-GELABERT, M. P. y LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (2000): "Excavación arqueológica en el entorno de la iglesia de San Andrés de Rasines", *Actuaciones arqueológicas en Cantabria 1984-1999*, Santander: Consejería de Cultura y Deporte, pp. 167-171.
- GARCÍA GUINEA, M.A. (1966): "Sobre las cerámicas altomedievales de la Meseta Norte y Cantabria", *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 415-418.
- GARCÍA GUINEA, M. A., GONZÁLEZ, J. y SAN MIGUEL RUIZ, J.A. (1966): "Excavaciones en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia), 1963-1966", *Excavaciones arqueológicas en España*, 61, Madrid.
- GUTIÉRREZ CUENCA, E. (2002): "Dataciones absolutas para la arqueología de época histórica en Cantabria", *Nivel Cero 10*, Revista del Grupo Arqueológico Attica, pp. 80-111.

- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2002): “Del *castrum* al *castellum*. Los castros entre la antigüedad tardía y Edad Media”, en M.A. Blas Cortina y A. Villa Valdés (eds.): *Los poblados fortificados del noroeste de la península ibérica: fortificación y desarrollo de la cultura castreña*, Navia, pp. 301-316.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. y SUÁREZ MANJÓN, P. (2012): “Fortificación y defensa del litoral asturiano. Una perspectiva arqueológica” en Alonso Rodríguez, N.; Álvarez Martínez, V y Jiménez Chaparro, J. I. (Coors.), *Actas del I Symposium Internacional «Gentes del Mar. Historia y Arqueología en el Litoral del Arco Atlántico»*, Pola de Siero, pp. 185-199.
- HIERRO GÁRATE, J.A. (2002): “Arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria: yacimientos y hallazgos en cueva”, *Nivel Cero* 10, Revista del Grupo Arqueológico Attica, pp. 113-128.
- HIERRO GÁRATE, J.A y GUTIÉRREZ CUENCA, E. (2012): “Cotero del Medio. ¿Una defensa lineal de montaña altomedieval en Cantabria?”, *Proyecto Mauranus*, 9 abr 2012. Recuperado de <http://mauranus.blogspot.com/2012/04/cotero-del-medio-una-defensa-lineal-de.html> (consultado el 3/02/2021).
- JAÚREGUI CARRO, M. y GUTIÉRREZ-SOLANA SALCEDO, F. (1992): “Estudio de caracterización de morteros hallados en dos castillos medievales (Castillo de Camargo y Torrejón de Las Henestrosas)”, en *Trabajos de Arqueología en Cantabria*, Monografías arqueológicas nº 4: ACDPS, pp. 65-79.
- JUSUE, E. (1912): *Libro de la regla o cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos.
- KONSTAM, A. y DENNIS, P. (2008): “British forts in the age Arthur”, *Osprey publishing*, Fortress 80.
- LLAMOSAS RUBIO, A. (2009): “El castillo de Astxiki”, *Astola, Ikerketa eta historia* 3: 92-109
- LLAMOSAS RUBIO, A. y GIL ABAD, D. (1995): “El recinto fortificado de Aitziki (Abadiño, Bizkaia)”, *Kobie. Paleoantropología*, 22: pp. 197-217.
- MANTECÓN CALLEJO, L. y MARCOS MARTÍNEZ, J. (2008): “Una fortificación medieval singular en la cornisa cantábrica: la mota de Trespalacios (Hinojedo, Suances, Cantabria)”, *Territorio, sociedad y poder*, 3, pp. 111-130.
- MANTECÓN CALLEJO, L. y MARCOS MARTÍNEZ, J. (2011): “Fortificación del territorio del Nansa durante la Edad Media. Hipótesis de evolución en el tiempo”, *Castillos de España*, Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, nº 161 a 163, pp. 71-79.
- MANTECÓN CALLEJO, L. y MARCOS MARTÍNEZ, J. (2017): *Informe de caracterización arqueológica de la fortificación de Jarramaya. San Felices de Buelna-Torrelavega*. Informe arqueológico inédito.
- MANTECÓN CALLEJO, L., MARCOS MARTÍNEZ, J. y SOLAR FERNÁNDEZ, Marta (2020): *Informe de caracterización arqueológica de la fortificación de Jarramaya. San Felices de Buelna-Torrelavega, Campaña 2018-2019*. Informe arqueológico inédito.
- MANTECÓN CALLEJO, L.; MARCOS MARTÍNEZ, J. y RIVERA COBO, J.L. (2018): “Fortificaciones de la Alta Edad Media en el bajo Besaya. El castillo de Vispieres (Santillana del Mar, Cantabria)”, en GUTIÉRREZ, E.; HIERRO, J.A. y BOLADO del CASTILLO, R. (Coord.), *Septem! Homenaje a Alberto Gómez Castanedo*, Santander: ACANTO, pp. 221-231.
- MARCOS MARTÍNEZ J. (2005): “Tardoantigüedad en Rasines (Cantabria)”, *Sautuola*, XI:

- Instituto de Prehistoria y Arqueología “Sau-tuola”, pp. 279-291.
- MARCOS MARTÍNEZ, J.; GARCÍA ALONSO, M. y BOHIGAS ROLDÁN, R. (1995): “El castillo de Los Picones (Bárcena de Pie de Concha, Cantabria)”. *Trabajos de Arqueología en Cantabria III*, Monografías arqueológicas nº 6: ACDPS, pp. 69-80.
- MARCOS MARTÍNEZ J. y MANTECÓN CALLEJO L. (2009a): “El castillo del monte Subiedes (Camaleño, Liébana, Cantabria). Control del territorio lebaniego en la Alta Edad Media”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 4, pp. 95-130.
- MARCOS MARTÍNEZ, J. y MANTECÓN CALLEJO, L. (2011): “Arqueología histórica: Prospección del territorio. La recuperación de un recurso cultural”, en DÍEZ HERRE-RA, C. et alii, *La organización medieval del Valle del Nansa y Peñarrubia, Programa Patrimonio y Territorio. El Valle del Nansa*, Santander: Fundación Marcelino Botín, pp. 109-333.
- MARCOS MARTÍNEZ, J. y MANTECÓN CALLEJO, L. (2012): “Aproximación a las fortificaciones de cronología altomedieval en Cantabria” en QUIRÓS CASTILLO, J.A. y TEJADO SEBASTIÁN, J.M. eds.: *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*: Universidad del País Vasco, pp. 99-122.
- MARCOS MARTÍNEZ, J. y MANTECÓN CALLEJO, L. (2020a): *Informe de dataciones absolutas. Lectura de paramentos – arqueología de la arquitectura del muro del Castillo del Rey en el cerro de Somorrostro (Catedral de Santander)*, Informe arqueológico inédito, Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria.
- MARCOS MARTÍNEZ, J. y MANTECÓN CALLEJO, L. (2020b): *Lectura de paramentos – arqueología de la arquitectura del muro del castillo de San Felipe y capilla de San Pedro de la Catedral de Santander*, Informe arqueológico inédito, Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria.
- MARTÍN VISO, I. (2000): “Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)”, en *Acta Salmanticensia. Estudios Históricos & Geográficos III*: Universidad de Salamanca, pp. 107-136.
- MORET, S. (1890): *Annales del Reyno de Navarra*.
- MORLOTE EXPÓSITO, J. M., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y MONTES BARQUÍN, R. (2002): “Trabajos arqueológicos de urgencia y restauración en el castillo altomedieval de la “Bolera de los Moros” (Piñeres, Peñarrubia)”, *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1987-1999. Arqueología de Gestión*, Santander: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, pp. 107-112.
- NEIRA ZUBIETA, M. (2018): “Estudio de los objetos Metálicos y pétreos” en Mikel Neira Zubieta (dir.) *San Miguel de Ereñozar (Ereño). Estudio arqueológico del castillo (siglos XI-XIII) y de la necrópolis parroquial (siglos XIII-XVI)*, KOBIE: Serie Bizkaiko Arkeologi Indusketak - Excavaciones Arqueológicas en Bizkaia, BAI nº7: Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia, pp. 99-114.
- ORTIZ REAL, J. (1989): “El castillo de Vispieres, Ilustraciones cántabras”, *Estudios históricos en homenaje a Patricio Guerin Betts*, Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Diputación Regional de Cantabria, pp. 237-247.
- PEDRAJA DE LA, J.M. y CASADO SOTO, J.L. (1976): “El castillo de Cobejo en la frontera de las Asturias de Santillana”, *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, pp. 19-28.
- PERALTA LABRADOR, E. (1999): “Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña. Prospecciones y son-

- deos (1996-1997)", en M. ALMAGRO GORBEA *et alii*, *Las guerras cántabras*, Santander: Fundación Marcelino Botín, pp. 201-276.
- PÉREZ DE URBEL, J., 1945, *Historia del Condado de Castilla*, Madrid.
- POO GUTIÉRREZ, M., SERNA GANCEDO, M.L. y MARTÍNEZ VELASCO, A. (2010): "Castellum (?) de Cotero Marojo y vallum duplex de Cotero del Medio (Luena y Mollado)", en SERNA GANCEDO, M.L.; MARTÍNEZ VELASCO, A. y FERNÁNDEZ ACEBO, V.: *Castros y Castra en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma*, Santander: ACANTO, pp. 324-328.
- QUIRÓS CASTILLO J.A. (2010): "Territorio y sociedad durante la Antigüedad Tardía", *Arqueología III. Arqueología medieval y postmedieval*, UNED.
- QUIRÓS CASTILLO J.A. (Coord.), AZKARATE GARAI-OLAUN, A., BOHIGAS ROLDAN, R., GARCÍA CAMINO, I., PALOMINO LÁZARO, A. L. y TEJADO SABASTÍAN, J. M. (2009): "Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico Oriental", *Actas Congreso "Medio siglo de arqueología en el cantábrico oriental y su entorno"*, pp. 440-500.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A. y TEJADO SEBASTIÁN, J.M. eds. (2012): *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Universidad del País Vasco.
- RODRÍGUEZ DE LA LAMA, I. (1976): *Colección diplomática medieval de La Rioja*, II, Instituto de Estudios Riojanos.
- SARABIA ROGINA, P. (2003): "Excavaciones en la fortaleza medieval de la Bolera de los Moros (Piñeres, Peñarrubia, Cantabria)", *Sautuola*, IX: Instituto de Prehistoria y Arqueología "Sautuola", pp. 341-386.
- VV.AA. (2007-2008): *Carta Arqueológica de Cantabria*, promovida por el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria, Inédita.
- VV.AA. (2008): *Inventario de Arquitectura defensiva en la Comunidad de Cantabria. Edad Media-s. XVI*, dirigida por J.M. Remolina Seivane, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria y Consejería de Cultura de Cantabria. Inédito.
- VALLE GÓMEZ, A. (2010): "Castro de Castilnegro. Medio Cudeyo-Liérganes", en SERNA GANCEDO, M.L.; MARTÍNEZ VELASCO, A. y FERNÁNDEZ ACEBO, V. *Castros y Castra en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma*, Santander: ACANTO, pp. 475-488.

